



WWW.ChathamDemsNC.net

# ¡Solicita tu Boleta para Votar por Correo **AHORA!**

Mantén tus opciones abiertas para votar este otoño solicitando tu boleta de voto por correo. Al solicitar la boleta, le permites a la Junta de Elecciones planear y prepararse para manejar el volumen de boletas de votos posibles. Si decides cambiar de opinión, aún te quedará la posibilidad de votar en persona.

## SOLICITA TU BOLETA PARA VOTAR POR CORREO

### **PASO UNO:** Consigue el formulario

- Imprime el formulario de la Junta de Elecciones de Carolina del Norte, disponible formen los sitios de Internet [www.ChathamVota.org](http://www.ChathamVota.org) or <https://ncsbe.gov/voting/voter-tools-and-forms>
- Llama a la Junta de Elecciones de Chatham para solicitar el formulario: 919-545-8500
- Manda un correo electrónico a [elections@chathamnc.org](mailto:elections@chathamnc.org)

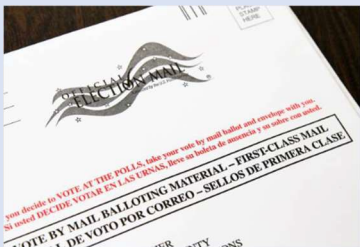
### **PASO DOS:** Completa el formulario. Necesitarás **uno** de esto números:

- Número de la licencia de conductor.
- Número de la Identificación Especial de Carolina del Norte.
- Los últimos cuatro dígitos de tu número e seguro social.

Ten en cuenta que alguien puede ayudarte para llenar este formulario si lo necesitas. Asegúrate de firmar el formulario y escribir la fecha.

### **PASO TRES:** Envía el formulariopo completo a la Junta de Elcciones del Condado de Chatham.

- Chatham County Board of Elections  
PO Box 111  
Pittsboro, NC 27312
- Entrégala personalmente a la Junta de Elecciones del Condado de Chatham  
984 Thompson St.  
Pittsboro, NC 27312
- Envía el formulario completo por correo electrónico a [Elections@chathamnc.org](mailto:Elections@chathamnc.org)



El ultimo día para solicitar la boleta para votar por correo es octubre 27, 2020, 5 PM.

## REVISAR EL ESTADO DE TU SOLICITUD

Para averiguar si tu solicitud de la boleta votar por correo ya has sido procesada, envía un correo electrónico a [elections@chatham.nc.org](mailto:elections@chatham.nc.org)

## ENVÍA TU SOLICITUD POR FAX

Puedes enviar tu solicitud a la Junta de Elecciones de Carolina del Norte al número 919-715-0135. Ellos la enviaraan a la Junta de Elecciones del Condado de Chatham.

## AYUDA CON EL FORMULARIO

Cualquier persona puede ayuda a llenar la solicitud.

El votante debe firmar la solicitud. Únicamente el votante registrado, pariente cercano o guardián legal puede devolver el formulario o la boleta del voto.

**Si cambias de opinión,  
puedes ir a votar en  
persona.**



# !Completa la Boleta para Votar por Correo en el Otoño!

Recibirás la boleta del voto en el otoño. Incluso si recibes la boleta por correo, puedes escoger votar en persona si no has enviado tu boleta por correo.

Si tu boleta de voto se daña o no la recibes, puedes llamar a la Junta de Elecciones para pedir un reemplazo.

Si tu boleta de voto es recibida antes del 27 de octubre a las 5 pm y es rechazada por alguna razón, la Junta de Elecciones de Chatham te mandará una nueva boleta de voto.

Si una boleta de voto es rechazada y se recibe entre el miércoles al sábado antes de las elecciones, la Junta de Elecciones de Chatham llamará al votante.

Puedes entregar la boleta de voto en cualquier sitio de votación temprana durante el periodo de votación temprana.

El día de elecciones, noviembre 3, 2020, puedes entregar las boletas de voto personalmente en la Junta de Elecciones de Chatham, 984 Thompson St, Pittsboro, NC antes de las 5 PM.

**NO NECESITAS MOSTRAR IDENTIFICACION (ID) EN ESTAS ELECCIONES**

Chatham County Board of Elections  
919-545-8500

## LLENA TU BOLETA DE VOTO POR CORREO

La Junta de Elecciones de Chatham empezará a enviar las boletas para votar por correo el 4 de septiembre, 2020.

Llena tu boleta de voto en presencia de UN testigo, mayor de 18 años. Ellos no deben mirar tus escogencias pero pueden confirmar que tu completaste la boleta de voto (En nuestra pagina de internet, [https://www.chathamdemsnc.net/votar\\_en\\_ausencia](https://www.chathamdemsnc.net/votar_en_ausencia) vas a encontrar una lista de quienes NO PUEDEN ser testigos.)

Cuando termines de llenar la boleta de voto

- El testigo debe completar y firmar en el espacio indicado en el sobre.
- Si una persona te ayuda, debe firmar y escribir la fecha en el espacio designado en el sobre.

Después de completar la boleta de voto, el votante o persona que lo ayuda debe:

- Sellar la boleta de voto en el sobre de devolución. Seal the ballot in the return envelope.
- Completar el Certificado y Formulario de Voto Ausente en el sobre de la boleta.

Las boletas de voto deben regresarse a la Junta de Elecciones antes de las 5 pm. del día de elecciones, noviembre 3, 2020.

Las boletas de voto recibidas después de las 5 pm el día de elecciones serán consideradas a tiempo si llegan por correo antes de las 5 pm de noviembre 6, 2020, y tienen un sello de correos indicando que se enviaron el 3 de noviembre o antes.

